



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

13751 *Modificación y determinación del régimen de dedicación y retribuciones de cargos*

En cumplimiento del artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, se hace público que el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2025 aprobó la proposición de Alcaldía con relación a la modificación y determinación del régimen de dedicación y retribuciones de cargos, de acuerdo con las siguientes características:

Primera. Dejar sin efecto el régimen de dedicación y retribución adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en fecha 03.07.2023 del cargo que a continuación se detalla:

Cargo	Dedicación	Retribución
Concejala del área de deportes y cultura	Parcial (35%)	1.048,91€ mensuales

Segunda. Modificar el régimen de dedicación y retribución anual de 14 pagas adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en fecha 03.07.2023 de los cargos que a continuación se detallan y que quedan fijados de la siguiente manera:

Cargo	Dedicación	Retribución
Segundo Teniente de Alcaldía	Exclusiva	2.996,87€ mensuales
Tercera Teniente de Alcaldía	Parcial (50%)	1.498,44€ mensuales

Tercera. Determinar el régimen de dedicación y retribución anual de 14 pagas del cargo que a continuación se detalla:

Cargo	Dedicación	Retribución
Concejal de comercio, ferias y mercados, participación ciudadana y transparencia	Parcial (20%)	600,00€ mensuales

Cuarta. Publicar el acuerdo anterior en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento y al Boletín Oficial de las Islas Baleares, de conformidad con aquello dispuesto en el artículo 8.1.f) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información y buen gobierno.

Sant Lluís en la fecha que consta en la firma electrónica (2 de diciembre de 2025)

La alcaldesa

Maria Dolores Tronch Folgado